



Concesión Túnel
Aburrá • Oriente

Política Climática



Concesión Túnel Aburrá Oriente

Aprobación: abril 12 de 2024
Versión 1

Declaración



En la Concesión Túnel Aburrá Oriente entendemos los desafíos derivados del cambio climático, por ello atendemos el llamado a la acción climática desde diferentes frentes y adoptamos medidas proactivas encaminadas a la reducción y compensación de los gases de efecto invernadero generados en nuestras operaciones, así mismo, la definición de medidas de adaptación a las condiciones cambiantes del clima que puedan materializar riesgos físicos y de transición que impacten la continuidad del negocio.

Por ello, y en concordancia con nuestro propósito superior, nuestros objetivos corporativos, lineamientos y metas en el marco de la estrategia de sostenibilidad, enfocamos nuestros esfuerzos en la eficiencia energética, prácticas sostenibles, uso de tecnologías limpias, consumo de energías renovables, innovación y trabajo articulado con nuestros grupos de interés.

Nos comprometemos con la acción climática y trabajamos de manera continua para alcanzar una operación baja en carbono y contribuir a un futuro sostenible para todos.

Nuestro compromiso

- 1 Estimación de emisiones:** estimamos nuestro inventario de gases de efecto invernadero, siguiendo a cabalidad los principios de contabilidad y reporte (relevancia, integridad, consistencia, transparencia y precisión) de las metodologías más aceptadas para tal fin.
- 2 Gestión de emisiones:** contamos con un plan de gestión de emisiones en donde se definen metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a partir de la estimación de nuestro año base (2023) con (1.618,79 Ton CO₂eq bajo el método basado en la ubicación y 274,14 Ton CO₂eq bajo el método basado en el mercado) alcanzables, medibles y verificables en el corto, mediano y largo plazo; en función de las dinámicas propias de la Concesión y los límites operacionales del inventario, asignando el personal idóneo y recursos requeridos para el logro de dichas metas.
- 3 Compensación:** compensamos nuestras emisiones residuales mediante la selección y compra de créditos de carbono en proyectos validados, verificados y debidamente registrados de acuerdo las exigencias de los estándares, marcos normativos y sus respectivos principios. Para ello, evaluamos los créditos de carbono de los siguientes tipos de proyectos de reducción y/o remoción de CO₂:
 - Proyectos de reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques (REDD+ por sus siglas en inglés).
 - Proyectos de eficiencia energética.
 - Proyectos de generación de energía renovable.
 - Proyectos de mecanismo de desarrollo limpio.
 - Proyectos de reforestación y forestación.

Los créditos de carbono serán de origen nacional de acuerdo con la disponibilidad, análisis de propuestas y aprobación de la gerencia y/o comité de sostenibilidad, con preferencia de proyectos desarrollados en el área de influencia directa y/o indirecta de la Concesión o en el departamento de Antioquia.

4 Compromiso con la legislación: cumplimos con todas las leyes y regulaciones relacionadas con el cambio climático y la neutralidad de carbono.

5 Gestión de riesgos y oportunidades: reconocemos que el cambio climático presenta tanto riesgos como oportunidades, por tanto, nos comprometemos a gestionar estos riesgos y a aprovechar las oportunidades para mejorar nuestra resiliencia y competitividad.

6 Adaptación: implementamos iniciativas de adaptación al cambio climático, con el fin de disminuir nuestra vulnerabilidad, anticiparnos a nuevos marcos legales y aprovechar las nuevas condiciones de mercado.

Criterios de actualización



La presente Política Climática tendrá una revisión anual en función de los siguientes criterios:

- Cambios en la normatividad referente a la gestión climática.
- Cambios en las guías, estándares y metodologías de estimación del inventario de gases de efecto invernadero, neutralidad y Net Zero.
- Cambios en los mercados de créditos de carbono.
- Cambios en los límites operacionales del inventario de gases de efecto invernadero.
- Ajustes a las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de la Concesión.

Carlos Andrés Preciado B.
Representante legal (*)